

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONSEKORP S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSEKORP S.A., al haber sido nombrada en el mes de enero de 2012, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía CONSEKORP S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 10 de enero de 2006 bajo la denominación de CONSEKORP S.A. Su capital accionario está integrado por dos accionistas.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por CONSEKORP S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Es necesario por motivos de confidencialidad que las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas del año 2012 sean custodiados por el Gerente General o por la Gerencia Financiera, con el objetivo de que estos documentos no sean de fácil acceso por los funcionarios de la compañía.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 8.00,00 dividido en 8.00 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Al sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en la revisión efectuada y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de CONSEKORP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, tengan exposiciones erróneas de carácter significativo, y que no estén preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2012.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2012.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

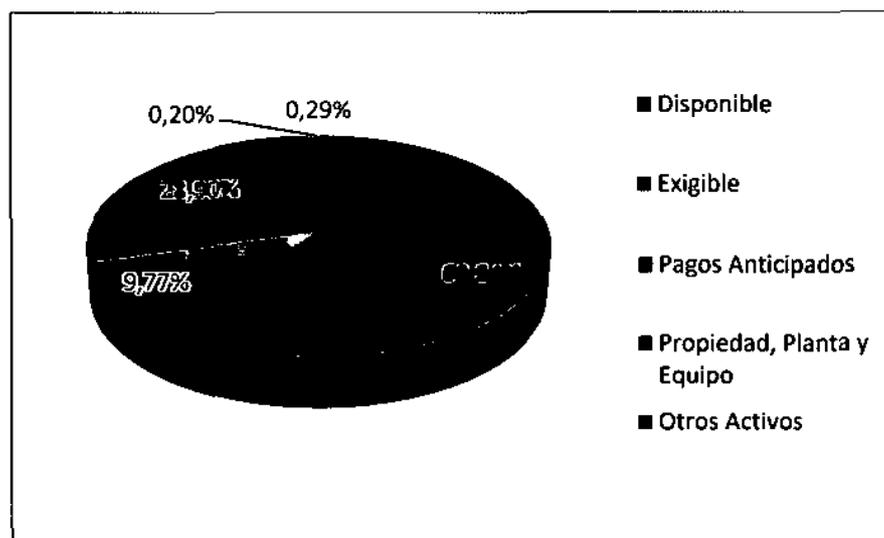
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
ACTIVO CORRIENTE			225.289,87	70,90%
Disponible	927,09	0,41%		
Exigible	193.319,20	85,81%		
Anticipados	31.043,58	13,78%		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos Fijos Depreciables			91.821,51	28,90%
Otros Activos			650,00	0,20%
TOTAL ACTIVOS			317.761,38	100,00%
PASIVOS				
Proveedores			199.568,20	62,80%
Otras Cuentas por Pagar			66.829,70	21,03%
TOTAL PASIVOS			266.397,90	83,84%
PATRIMONIO			51.363,48	16,16%
Capital Social	800,00	1,56%		
Reserva Legal	5.056,39	9,84%		
Resultado del ejercicio	45.507,09	88,60%		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	51.363,48		317.761,38	100,00%

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

Activo al 31 de Diciembre de 2012



Los activos corrientes de la empresa representan un 79,05% del total de activos, lo que representa un nivel elevado de disponibilidad de fondos a corto plazo.

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Caja y Bancos por USD\$ 9,27 siendo un 0,27% del activo total.
- Clientes locales por USD\$ 193.319,20 siendo un 60,84% del activo total.
- Pagos Anticipados por USD\$ 31.043,58 siendo un 9,77% del activo total.

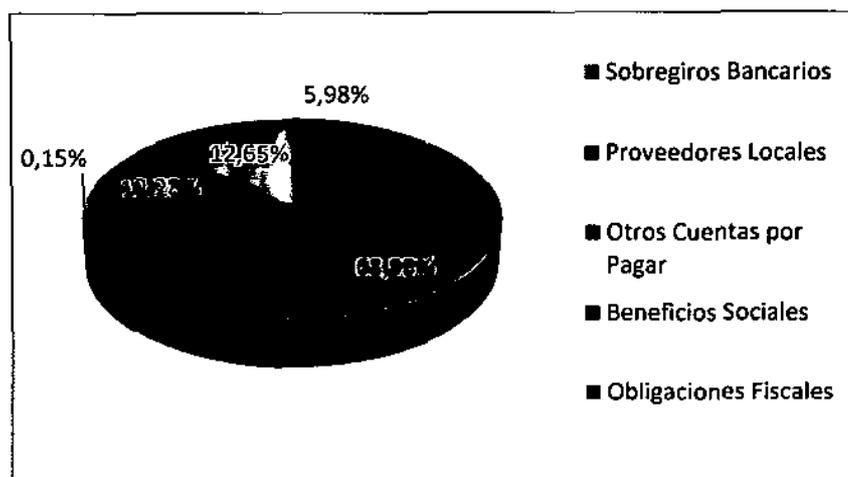
Los activos depreciables alcanzan a un 28,90% del total activo.

Los activos largo plazo alcanzan a un 0,20% del total activo.

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos se encuentran distribuidos:

Pasivos al 31 de Diciembre de 2012



El Pasivo incluye principalmente:

- Cuentas por Pagar con USD\$199.972,11 (75,07% del pasivo total).
- Las obligaciones fiscales y patronales con USD \$ 51.363,43 (16,16% del pasivo total).

El patrimonio representa el 19,25% del total de pasivo y patrimonio.

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL	% Con relación al Total de Ingresos
INGRESOS	793.703,97	
GASTOS		
Gastos de Ventas	(250.402,37)	31,55%
Gastos de Administración	(465.032,98)	58,59%
Otros ingresos no operacionales	221,79	0,03%
Resultado del ejercicio antes de participación, impuestos y reserva	78.490,41	
Participación trabajadores	(11.773,56)	1,48%
Impuesto a la Renta	(16.153,41)	2,04%
Reserva Legal	(5.056,34)	0,64%
UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	45.507,09	5,73%

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

Capital de trabajo

Activos Corrientes	317.761,38
(-) Pasivos Corrientes	266.397,90
(=) Capital de Trabajo	51.363,47

El capital de trabajo asciende a USD\$ 51.363,47; lo que indica que la Compañía dispone de los referidos recursos para cubrir otro tipo de obligaciones.

Razón de Liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ			
LIQUIDEZ =	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	1,19	LA EMPRESA CUENTA CON 1,19 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
	<u>317.761,38</u>		
	<u>266.397,90</u>		
LA EMPRESA TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.			

Razón de Solvencia

RAZÓN DE SOLVENCIA		
SOLVENCIA =	<u>TOTAL ACTIVOS</u>	1,19
	<u>TOTAL PASIVOS</u>	
	<u>317.761,38</u>	
	<u>266.397,90</u>	

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas totales (a corto plazo y largo plazo) en 1,19 veces.

Razón de Endeudamiento

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO		
ENDEUDAMIENTO =	<u>Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo</u>	83,84%
	<u>Total Activos</u>	
	<u>266.397,90</u>	
	<u>317.761,38</u>	

La Compañía puede destinar el 83,84% de sus activos para cubrir el la totalidad de los pasivos.

Financiamiento de total de Activos

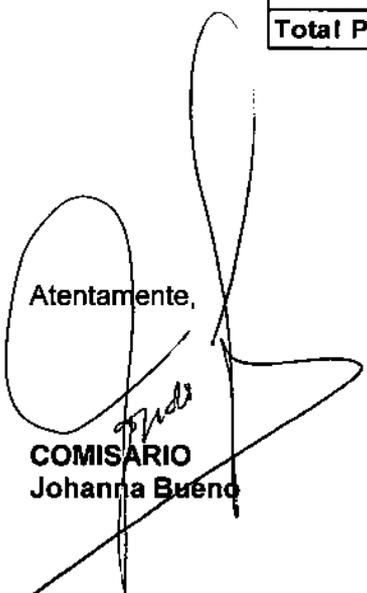
Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	51.363,43	16,16%
Pasivos	266.397,90	83,84%
Activos	317.761,34	100,00%

Los pasivos están financiando un 83,84% del total de activos y la diferencia del 16,16% es financiado por los accionistas a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

Estructura Patrimonial

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio		
Capital Social	800,00	1,56%
Reserva Legal	5.056,34	9,84%
Utilidad del Ejercicio	45.507,09	88,60%
Total Patrimonio	51.363,43	100,00%

Atentamente,


COMISARIO
Johanna Bueno